

tencia, mandándole que se confesase. En este aprieto, Doña Catarina pidió á su pasado confesor, el cual vino, y por su consejo, no hallando otro medio de salvarla, consintió la disfrazada en declarar la verdad de quién era. El mismo confesor se encargó de hacer la revelación, y la hizo con la mayor discreción posible, logrando detener el curso de la causa. El informe pericial estuvo conteste con lo manifestado por el confesor, así en orden al sexo como á la honestidad de la prisionera. Si antes del descubrimiento, en su ser de hombre no le habían faltado favorecedores, después de él se le añadieron otros, que al propio, como todos, le admiraban. Recordáronse entonces su valor y sus hazañas, los servicios prestados al Rey, los honrosos puestos que había desempeñado, las cartas de favor que la abonaban; pusieron de su parte obispos, gobernadores y la nobleza de los vizcaínos, y todos esos esfuerzos juntos, hubieron de salvarla. Encargóse de ella el Obispo del Cuzco, y vestida en hábito de monja, la envió á España.

Desembarcó en Cádiz, de donde pasó á Sevilla, siendo en una y otra ciudad ocasión de pasmo, para cuantos oían de sus compañeros de viaje y de cartas que con ella llegaron, la relación de sus hechos, y su presencia, pues bajo el hábito y las tocas su rostro tostado, su ademán resuelto, y el tono de su conversación, eran otros tantos signos demostrativos de su carácter varonil; tanto, que á poco tiempo dejó las ropas de su sexo, volviendo á las que había por largos años usado. Quiso ir á Roma á pedir á Su Santidad algunas gracias para su alma, y conseguidas pedir al Rey otras, para su futuro bienestar. Una y otra cosa realizó: embarcóse para Italia en un navío francés, que para allá salía, tripulado por gente toda de su nación. Ningún contratiempo experimentó en los primeros días de su navegación, ni le hubiera experimentado en toda ella, pues caminaban con próspero viento y mar calmada; pero esta misma circunstancia hizo que tranquilos los marineros por el bonancible tiempo, se sentaran á departir amigablemente en el combés del navío, á donde llegó la peregrina. Hablaban los franceses de la grandeza de su nación, poniendo á sus reyes y vasallos sobre reyes y vasallos españoles; oyólo la peregrina, y sin atender á la voz de la prudencia, que le aconsejaba alejarse de aquel sitio, en ademán de no haber oído, ó de no haber entendido la conversación, tomó parte en ella para contradecir lo que se afirmaba, poniendo á su vez á reyes y vasallos españoles sobre los franceses; las palabras soplaron el fuego de la ira, y á una afirmación jactanciosa de un francés, contestó la peregrina con un solemne mentís, para cuya respuesta el desmentido quiso levantarse y la española le ayudó; pero tomándole entre sus brazos, le arrojó al mar, con tan mala suerte para el francés, que se ahogó; los tripulantes todos acometieron á Doña Catarina, y ella huyendo, por ser ellos muchos, tropezó, cayendo también á la mar; pero la

Providencia tampoco en esta ocasión la desamparó; un navío extraño seguía la misma ruta del francés, á muy corta distancia suya, y viéndola caer le enderezó la proa, arrojándole al mismo tiempo una guindaleza con un boya, de la cual asida se salvó. Llegada al solio pontificio, y hecha á Su Santidad puntual relación de su vida, le dejó admirado; dióle el perdón, concediéndole de su propia voluntad diversas gracias, y de pedimento de Doña Catarina la de que pudiese vestir el traje de hombre. Un cardenal que se hallaba presente, se atrevió á hacer notar al Papa que no era bien dar ejemplar de que una mujer que hubiese sido religiosa vistiese un traje para ella indecente; á lo que Su Santidad respondió: "dame otra monja alférez, y la concederé lo mismo."

Arreglado, y á su satisfacción lo relativo al alma, volvió á España con resolución de ver al Rey, á fin de alcanzar algunas mercedes. Vióle, en efecto, y no menos admirado que el Papa y cuantos sabían la singularísima vida de esta monja sin par, después de examinados sus papeles en el Ministerio de la Guerra, le concedió una pensión vitalicia de quinientos pesos anuales sobre las cajas de Manila, México, ó el Perú, donde ella quisiera cobrarla; prefirió ella la Nueva España, presentó la cédula al Marqués de Cerralvo, que la gobernaba, y de su mandato se le dió la pensión, con la cual vivió tranquila algunos años; pero no permitiéndole su genio ni sus costumbres permanecer ociosa, compró una récua, y comenzó á trajinar de Veracruz á México.

En cierta ocasión que el Alcalde Mayor de Jalapa quería mandar á México á una hija suya, que había de entrar de monja en un convento de esta ciudad, y no encontraba medio seguro de enviarla, un mercader que conocía bien á la disfrazada, le dió carta para el Alcalde, informándole de quién era, y asegurándole que podía confiarle á su hija. A pesar de haber dado en mano propia la carta Doña Catarina, el Alcalde desconfió; buscó y encontró medio de asegurarse de la verdad de lo que se le decía, puesto que la vió en el baño, y satisfecho le entregó á la niña. Caminando sin novedad llegaron á un paraje llamado Chilas, donde el Alcalde Mayor del lugar las detuvo, preguntando al supuesto hombre á dónde llevaba esa dama, y exigiendo á ella, que caminaba cubierto el rostro, según se acostumbraba, que se quitase la mascarilla, por convenir así al servicio de Su Majestad. Siendo lícito y honesto el fin del viaje, pudo muy bien haberse descubierto la doncella; pero Doña Catarina, no acostumbrada á dejar abatido su amor propio, enfadada contestó: que ni Su Majestad tendría noticia de su viaje, ni á su real servicio hacía al caso que la dama se descubriera, lo que no se conseguiría sino pasando por las dos balas de su arcabuz. Con lenguaje tan resuelto aplacó la cólera el justicia, y dando á entender que buscaba auxilio, mandó á su criado que picara, volviendo él las riendas de su caballo. Libres nuestros caminantes, se dieron tal prisa, que en cosa de



cuatro horas pasaron á otra jurisdicción; continuando su camino sin novedad hasta llegar á México, donde fueron muy bien recibidos por los parientes de la joven que venía á ser religiosa.

Era hermosa la dama, y en tanto que los preparativos del monjio se hacían, un caballero vecino de esta ciudad la vió, se enamoró de ella, fué correspondido y quedó concertado el matrimonio. Doña Catarina, que desde el camino se había enamorado también de su hermosura, prefirió verla monja y no en brazos de aquel á quien consideraba su rival; propuso á su amada, no sólo dotarla, sino darle una reserva de tres mil pesos y la mitad de la pensión que cobraba de las Cajas Reales, y por último, le ofreció también volverse al claustro con ella, si entraba monja. Pocas cosas hay que triunfen de la pasión amorosa: ningún ofrecimiento venció el corazón de aquesta dama, y al fin se desposó; de la pesadumbre Doña Catarina padeció una grave enfermedad, de que hubo de sanar; mas del amor, al menos por entonces, no se curó.

Resolvióse cierto día á visitarla, y siendo del esposo bien recibida, continuó visitándolos, "hasta que excediendo zelosa de otras damas los límites de la modestia, obligó á su esposo á decirle que no le entrase en su casa;" esta prohibición la puso casi en peligro de perder el juicio; apelando para su remedio á su valor personal, envió al marido el siguiente cartel: "Quando las personas de mi calidad entran en una casa, con su nobleza tienen asegurada la fidelidad del buen trato, y no habiendo el medio excedido los límites que piden sus partes de vm., es deslumbramiento impedirme el entrar en su casa; demás que me han certificado, que si por su calle paso, me ha de dar la muerte, y así, yo aunque mujer, pareciéndole imposible á mi valor, para que vea mis bizarrías, y consiga lo que blasona, le aguardo sola detras de San Diego, desde la una hasta las seis.—*D<sup>a</sup> Catarina de Erauzo.*" No dice la historia si el caballero retado era sabedor de la fuerza y valentía de Doña Catarina, igual y aun superior á la de un hombre, y por eso temiera las consecuencias de aquel encuentro, ó si realmente creyó su dignidad menoscabada aceptando el combate con una mujer, ello fué que declinó el desafío con la siguiente respuesta: "Poco debería á las muchas obligaciones que á mi calidad profeso, si viéndome tan desigualmente desafiado, me dexara llevar del enojo, que siendo un hombre podía, pero siendo una mujer, no es bien tan de conocido arresgar la reputación adquirida, y así, sirviendose vm. de dejar eso para los hombres, puede ejercitarse en enmendarse á Dios, que la guarde muchos." Semejante contestación irritó á Doña Catarina en términos que buscaba á su contrario desesperadamente para provocarle á un lance, que habría llegado á no haberse interpuesto respetables personas, que los hicieron amigos.

Cosa de un mes habría pasado de esto, cuando vió que en una calle su reconciliado amigo, con espada y broquel, se defendía valerosamen-

te de tres hombres que le atacaban; ella, con espada y daga desnudas, se puso de su lado, acometiendo con tanto arrojo, que el defendido la detenía diciéndole que no se pasara de los límites de la defensa; la refriega concluyó por la intervención de varias personas que apaciguaron á los contendientes. Cuando el favorecido iba á dar las gracias, oyó que volviendo las espaldas y envainando la espada, dijo: "Señor hidalgo, como de antes," y sin esperar respuesta ni detenerse, se fué.

Nada resiste á la acción del tiempo: la pasión encendida en Doña Catarina se fué paulatinamente amortiguando, y de nuevo se entregó al ejercicio de la arriería. En uno de sus viajes, llevando carga fletada para Veracruz, por el camino nuevo, el año 1650, adoleció en Quitlaxtla de la grave enfermedad que puso fin á sus días, con una muerte ejemplar. Comunicóse el acontecimiento á Orizaba, en cuya jurisdicción ocurrió, y no lejos de la cabecera; vinieron por su cadáver lo más lucido de la población, por ser de todos amada. Había beneficiado con larga mano al Hospital de San Juan de Dios allí, y los hermanos juaninos, en reconocimiento de sus beneficios, le dieron honrosa sepultura en la iglesia del establecimiento, y al siguiente día celebraron por su alma suntuosas exequias. Algunos añaden que el Sr. Palafox, Obispo de Puebla, mandó para su sepulcro un epitafio honorífico, y que teniendo por prodigio de mujeres, quiso trasladar sus huesos á la ciudad, asiento de su diócesi.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Hemos tomado estas noticias de la "Relación prodigiosa de las grandes hazañas y valerosos hechos que una mujer hizo en cuarenta años que sirvió al Rey Su Majestad en el Reino de Chile, y en otros del Perú y Nueva España, en avito de soldado. Y los honrosos oficios militares que tuvo, sin que fuese conocida como mujer, hasta que le fué fuerza el descubrirse." Este documento consta de seis fojas de á folio, impresas en México el año 1653, del que sólo se sabe que existía un ejemplar que paraba en poder del diligente coleccionador é insigne escritor, D. Joaquín García Icazbalceta; de allí fué copiado en el tomo 5 del "Diccionario || Universal || de Historia y Geografía," dado á luz en España por una sociedad de literatos distinguidos, refundido y aumentado considerablemente para su publicación en México é impreso en la oficina de F. Escalante y Comp., calle de Cadena núm. 13, el año 1854. Dicha relación consta de tres partes impresas, la primera: "Con licencia en México por la viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Agustín." La segunda: "Por Hipólito Rivera;" y la tercera: "En la imprenta de Hipólito de Rivera, mercader de libros, en el Empedradillo." Todas el año dicho. A esta Relación nos hemos atenido, porque parece haber sido escrita por un testigo de vista, acaso también soldado; pues refiriendo los sucesos de la campaña del Chile usa á veces del plural: "vimos, supimos, etc." En el tomo ya citado de la Ilustración Mexicana, se encuentra, con el retrato, un artículo titulado "La Monja Alférez," con noticias más pormenorizadas que las que nosotros damos, tomadas, según su autor dice, de la vida de esta mujer, escrita por ella misma; mas como no dice el lugar en donde pára tan interesante documento, no hemos podido consultarle, ateniéndonos á aquel cuya autenticidad nos consta.



Hacia la mitad del siglo XVII, que estos sucesos ocurrían, se fundó la capilla del Calvario, con el nombre de Humilladero, en el ejido de la ciudad, á orillas de la calzada de San Francisco, dejando, por decirlo así, iniciada la formación de la calle que nos ocupa, pues su boca fué por el lado del Poniente de dicha capilla. Mucha de la gente que á ella concurría, huyendo del mal piso de la calzada de San Francisco, prefería dar la vuelta por la de Tacuba, cruzar el tianguis de San Hipólito y salir á la espalda de San Diego; la parte comprendida entre dos acequias situadas de Norte á Sur, la una al Oriente, al pie de la tapia del convento, sirviéndole de resguardo, y la otra al Occidente, á continuación de la capilla, defendiendo el ejido, tomó el nombre de *calzada de la espalda de San Diego*; algunos árboles, aunque pocos, había en las orillas de las acequias; á fines del siglo pasado eran diez y nueve sauces.<sup>1</sup> En la grande epidemia de viruelas que afligió á México el año 1779, lleno de cadáveres el pequeño camposanto anexo á la parroquia de la Santa Veracruz, el cura solicitó de la Mitra y de la Ciudad, que le permitiesen abrir otro en que dar sepultura á sus muertos, señalándole el sitio, y le fueron señaladas 6,118 varas cuadradas en el ejido del Calvario, detrás y al costado Norte de la capilla de este nombre, reservándose la Ciudad el resto del ejido; el sitio fué acotado con zanjas por los cuatro vientos, y de sus lados, el uno miraba al Oriente, formando la calzada de la espalda de San Diego, y el otro al Sur, hacia la calzada de San Francisco.

Al extremo Norte de esta calzada se encontraban algunas casitas de naturales, ó de españoles, compradas á aquellos que formaban el barrio de Chichimecapa, sujeto á la parcialidad de San Juan.<sup>2</sup>

A principios del corriente siglo compró uno de estos solares D. Manuel Tolsa, para hacer una casa de recreo, con un jardín; colindaba el terreno comprado, por el Sur con el camposanto nuevo de la Santa Veracruz y por el Poniente con el terreno que la Ciudad se reservó en el ejido que estaba ya separado de éste por la calzada abierta de orden del Virrey Revilla Gigedo, llamada entonces calzada de San Fernando, y hoy calle de Rosales; medía este terreno 7,308 varas cuadradas. Solicitó D. Manuel Tolsa, de los respectivos dueños, que le vendiesen parte de esos sitios, fundando su petición, por lo tocante al cementerio, que aquél lugar era inadecuado para ese uso, en razón de pasar por sus orillas las personas que buscando solaz, acudían á la calzada

<sup>1</sup> Archivo Municipal, legajo "Paseos || Alameda || Noticia del número de árboles que hay en la Alameda y paseo de Bucareli," citado en el artículo "Alameda."

<sup>2</sup> Libro Capitular, acta del Cabildo de 9 de Noviembre de 1824. Ocurso presentado por D. Mariano Altamirano, solicitando que se le permitiera cercar un sitio perteneciente á su mujer, llamado "Chichimecapa," en la rinconada de San Diego.

de Bucareli, ó tomaban el rumbo de San Cosme. El Ayuntamiento y el Arzobispo, cada uno por la parte que le tocaba, accedieron á la petición, y vendieron el año 1813, previa tasación de los respectivos terrenos, que hizo el maestro Mayor de la Ciudad.

Consumada la venta ocurrió, como era natural, la necesidad de abrir una calle amplia de Norte á Sur tras el convento de San Diego; dicha calle debía ocupar 1,022 varas de la propiedad de Tolsa, y 1,890 del cementerio; el Ayuntamiento, como era de su deber, tomó sobre sí la indemnización de esa superficie, dando número igual de varas cuadradas de las siete mil trescientas y ocho que tenía. A consecuencia de esta operación Tolsa pagó doscientos treinta y cinco pesos al Ayuntamiento, por 4,396 varas que le quedaron libres, y doscientos ochenta y seis pesos á la parroquia de la Santa Veracruz por lo suyo; poco después se abrió la calle que se llamó del *Jardín de Tolsa*.

Para utilizar D. Manuel la parte del camposanto de la Veracruz, que había comprado, era indispensable profanarle exhumando los restos que contenía; pidió licencia para ejecutarlo, proponiendo sacar á su costa las osamentas, y en carro cerrado y por calles de poco tránsito trasladarlas al cementerio de Santa Paula; como habían pasado treinta y cuatro años de los enterramientos, y la exhumación no ofrecía peligro alguno para la salubridad pública, las autoridades civiles no encontraron inconveniente en acceder, como tampoco las eclesiásticas: la Mitra dió su permiso, mas á condición de que el cura de la Veracruz por sí ó por un vicario, había de presenciar la operación; era cura entonces el Dr. D. Francisco Castro y Zambrano, quien resistió prestarse á la profanación, tan tenazmente que después de pasos y diligencias, hubo necesidad de que el Provisor mandara un eclesiástico de la curia, para que la presenciara.<sup>1</sup> Salvada esta dificultad, procedió Tolsa á plantar un jardín, que en su tiempo fué, si no el mejor, uno de los mejores de la ciudad; tenía un grande estanque de agua, para baños fríos de inmersión y natación. Por los lados del Poniente y Mediodía comenzó á fabricar la casa para su habitación que proyectaba; mas no la concluyó; por los lados de Oriente y Norte la rodeó de casas modestas, que destinó para alquilarlas, completándose con estas construcciones el cuadro, á manera de placita, que es lo que propiamente se llama *Rinconada de San Diego*.

No mucho tiempo después de haber hecho esta adquisición, murió Tolsa; sus hijos no continuaron la comenzada casa, y el jardín, destinado por su padre para solaz de la familia, lo convirtieron en especulación productiva; por medio real entraba en él quien quería, con derecho á bañarse, y á divertirse haciendo volador ó columpio; y para más

<sup>1</sup> Papeles relativos á la propiedad del jardín, que tuvo la bondad de mostrarnos su dueño el Sr. Pontones.



eficazmente atraer á los concurrentes, una mujer, de su propia cuenta con sólo licencia de los amos, vendía enchiladas en la puerta. En los primeros años de abierto el jardín al público, era visitado por personas aun graves de la buena sociedad, y se hicieron en él buenos días de campo; mas después comenzaron á pasar allí largas horas y días enteros, jóvenes que huían de las escuelas, colegios y talleres, reunidos con otros vagabundos, y completamente se desprestigió; contribuyó también el que para la misma juventud se abrieron nuevos lugares de disipación; olvidado este jardín, se le vió casi arruinado; después pasó por diversas manos.

Con él al Norte y la capilla del Calvario al Sur por el lado del Poniente, y al Oriente por la tapia del convento, quedó formada la calle, triste, fea, sin ningún adorno, y hasta sin banquetas. En el cambio que México experimentó á consecuencia de las leyes de Reforma, cambió su ser; el dueño del convento de San Diego, vendió de las espaldas de éste á diversos particulares, porciones para hacer casas, y se han hecho de más ó menos belleza; pero todas de estilo moderno. Por el lado opuesto en lo que restaba del camposanto de la Veracruz y en dependencias de la capilla del Calvario, se construyeron también modernos edificios, el jardín fué vendido á dos personas distintas, que la una después de la otra han levantado hermosas casas, dividiéndole en dos partes de Oriente á Poniente, continuando la calle de Colón.

Transformada la calle de esta suerte, el Cuerpo Municipal la dedicó al ilustre viajero alemán, Alejandro de Humboldt; mas no sólo esta calle sino las que la continúan á Norte y Sur. Hacia este viento se halla abierta, y al del Norte interrumpida por edificios. A fin de prolongarla por ese lado, el Ayuntamiento compró el año 1892, á D. Juan B. Rincón sus casas núms. 5 y 5½ de la Rinconada de San Diego, en 9,707 pesos 60 centavos, las porciones para ello necesarias; derribándose desde luego; mas no fué posible seguir adelante, porque el dueño de la casa que mira á la calle de San Hipólito no se prestaba á venderla, al menos en cómodo precio, y entretanto quedó una plazoleta mostrando el deseo de la Ciudad, que algún día había de cumplirse. Cumpliéndose al fin, y quedó abierta el día 5 de Marzo de 1897, á las cuatro de la tarde, con asistencia del Ayuntamiento.

Nuevamente hemos de lamentar aquí la negligencia con que el Ayuntamiento mira negocio tan importante, como el de poner nombre á las calles; en el plano de la ciudad publicado el año 1886 por la casa del litógrafo M. Debray, según dice, con aprobación del Municipio, se conserva á esta calle el nombre de espalda de San Diego, no obstante señalar en el mismo plano con el nombre de Humboldt las que la preceden y la siguen.

#### DIEGO, PORTILLO DE SAN. CALLE DEL

Llámase así la porción de vía que corre de Oriente á Poniente comprendida entre las esquinas de los callejones de Soto y de San Hipólito. Forman su lado Norte los edificios situados en la extensión dicha, y el opuesto, parte carece de casas y corresponde á la Alameda, y el resto son las construídas desde esta esquina hasta el rincón que forma el saliente que se ve. En este lugar hubo un callejón llamado de la Calavera, que vino á cerrarse á principios del corriente siglo, y por eso, siguiendo tradicional costumbre, hasta él se contaba la calle del Portillo de San Diego.

No es igualmente fácil, al menos para nosotros, dar la razón de su nombre: posible es que el convento de San Diego tuviera alguna portezuela en su lado que miraba al Norte, y posible es también que el cerramiento de dicha portezuela estuviera en forma de arco, porque en un manuscrito que tuvimos á la vista es llamada la calle del *Arquillo de San Diego*; confesamos, sin embargo, que por la ligereza con que en ese manuscrito se consignan las noticias que contiene, siendo ciertas, para este caso no nos inspira entera fe; el cambio de nombre pudo acaso ser efecto de incuria del escribiente, y con tanta mayor razón así lo creemos, cuanto que sólo en ese manuscrito le hemos hallado, en cuyo caso viene á ser testigo único.

Más curioso es averiguar por qué se dió tal nombre á esa calle estando separada del convento por una manzana de casas. Así es hoy; mas no fué lo mismo antes: en islotes de la calzada, unidos y convertidos después en tierra firme, había por allí casucas de indios, que D. Antonio de Mendoza compró con dineros de la Real Hacienda, para derribarlas y proporcionar á la ciudad fácil salida; desde entonces á ninguno se permitió situarse en esos lugares, y por auto de la Audiencia también se impidió.<sup>1</sup> En el sitio vaco frente á la capilla de los Mártires, que se hallaba, poco más ó menos donde hoy se encuentra la panadería, en el gobierno del Sr. Mendoza y de consentimiento del Visitador, Lic. Tello de Sandoval, se estableció un mercado ó tianguis, miércoles y jueves de cada semana, franco y general para los naturales, que por su inmediación á San Hipólito, único lugar de referencia que entonces allí había, dió el público en llamar tianguis de San Hipólito.<sup>2</sup> Habiendo cambiado con el tiempo las circunstancias, la severidad del Ayuntamiento fué menor, é hizo merced á la izquierda de la calzada, en 17 de Febrero de 1540, á Alonso Morcillo, de un solar para tenería;

<sup>1</sup> Libro Capitular, actas de los Cabildos de 4 de Marzo de 1549 y 4 de Julio de 1552.

<sup>2</sup> Allí, acta del Cabildo de 12 de Marzo de 1551.